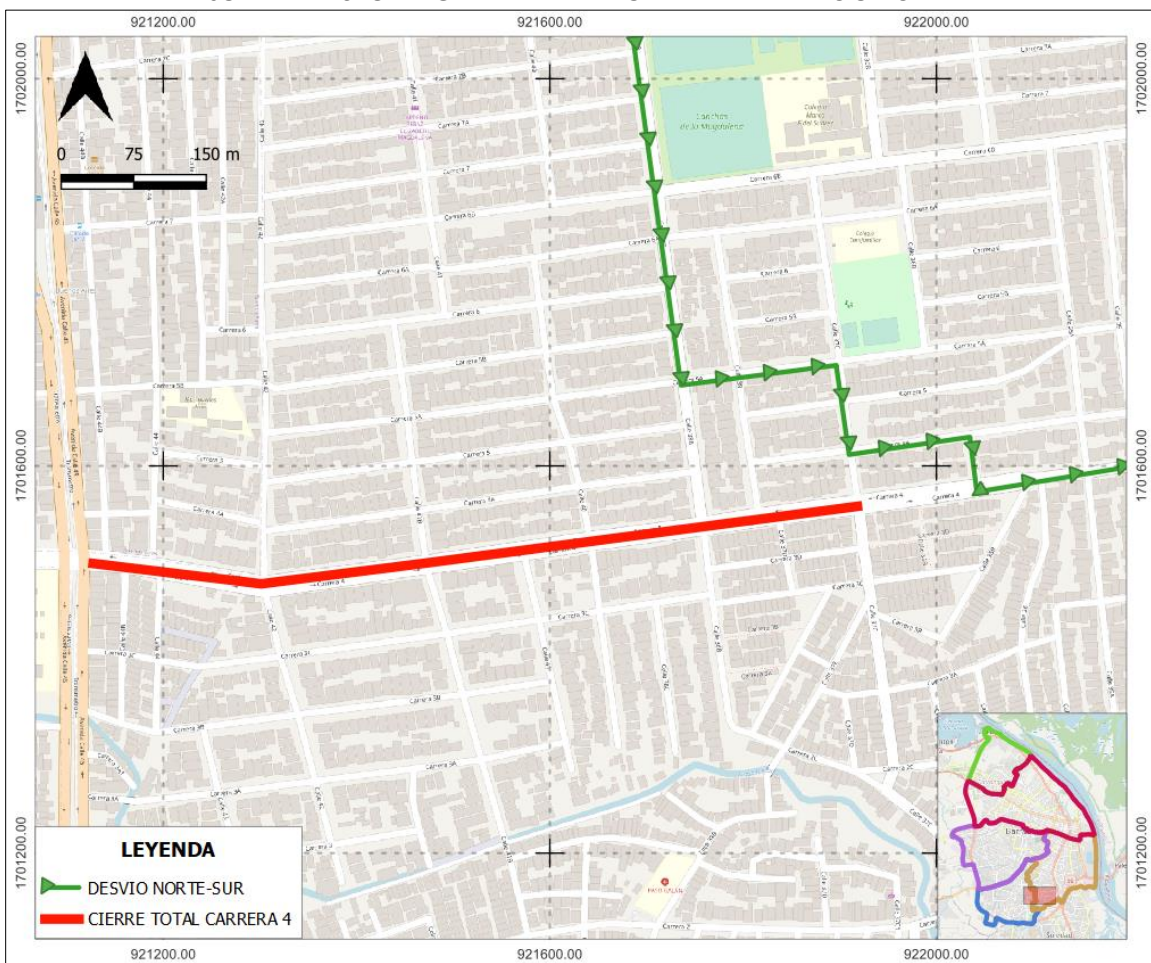




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
 ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	018 - 2021	OBJETO: Desvío temporal del recorrido de las rutas “C5-4136 y C6-4137” de la empresa COOTRAB y “A14-4116 y D16-4173” de la empresa TRANSURBAR. La modificación obedece a un cierre temporal de la carrera 4 desde la Av. Murillo hasta la calle 37C en el horario comprendido entre las 7am y 1 pm, expedido por Secretaría de Tránsito Transporte y Seguridad Vial.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre total de la carrera 4 desde la Av. Murillo hasta la calle 37C	
FECHA INICIO DESVÍO	NOVIEMBRE 21 DE 2021	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal reglamentada por STTSV para el desarrollo del “ <i>evento ciclovías recreativas dominicales</i> ” en la localidad Suroriente	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN CARRERA 4



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub-Dirección de Transporte, comunica a la empresa de transporte público colectivo, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de las siguientes rutas:

DESVÍOS SOBRE CARRERA 4 DESDE LA AV. MURILLO HASTA LA CALLE 37C

-C5-4136 y C6-4137 COOTRAB

-A14-4116 y D16-4173 TRANSURBAR

Sentido Norte-Sur: Para la ruta que viene de la Calle 38B, desviar a la derecha por la Carrera 5a, por esta hasta la calle 37C, por esta hasta la carrera 4a, por esta hasta la carrera 36, por esta hasta la carrera 4, de ahí retomar su recorrido normal.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.



GERARDO SERRANO CASSALINS

Subdirector (e) de Transporte AMB

Proyectó: Carlos Camacho Asesor ST

Revisó: Yesenia Saucedo-Asesor ST

Fecha Aprobación: 19 de noviembre de 2021

Para más información puede dirigirse a la página Web

www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00